



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-50/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADO:

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN Y
OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDEVIII/PES/05/2019

MAGISTRADA PONENTE:

ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, siete de agosto de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede, en la que informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que a las nueve horas con trece minutos del seis de agosto del presente año, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/UTCE/1506/2019 signado por Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, constante de una foja útil, al cual anexa copia certificada del acta de audiencia de pruebas y alegatos de veinticinco de julio del año en curso en el expediente IEEBC/CDEVIII/PES/05/2019, constante en catorce fojas útiles; solicitando que se le tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al punto CUARTO del requerimiento ordenado mediante acuerdo de dos de agosto del presente año dentro del expediente al rubro citado. Por tanto, conforme a lo dispuesto por el artículo 379, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se tiene a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por recibidos los documentos de cuenta, dando cumplimiento al requerimiento ordenado en el punto cuarto del proveído de dos de agosto del año en curso; documentación que se ordena agregar al presente expediente para que obre como corresponda.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** a las partes, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elva Regina Jiménez Castillo".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alma Jesús Manríquez Castro".